

El acercamiento de la Universidad a la Sociedad como una herramienta indispensable para el Desarrollo: Educando en Sostenibilidad Medioambiental

Sarah Montesdeoca-Esponda^a, Ana Cano Ramírez^b

^a Instituto Universitario de Estudios Ambientales y Recursos Naturales (i-UNAT), Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

^b GEDE, Grupo de Cooperación Universitario “Educación para el Desarrollo”, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

ABSTRACT

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, firmados por más de 150 jefes de Estado y de Gobierno, persiguen la prosperidad de las naciones, centrándose en aspectos clave para el desarrollo de las sociedades como son la salud, el empleo, la formación y el cuidado del medio ambiente. Además de las administraciones, las universidades también están asumiendo compromisos para llevar a cabo estos objetivos, de manera que la Responsabilidad Social Universitaria está llamada a ser en los próximos años un elemento natural de la vida académica. Entre las principales aportaciones que pueden hacer las universidades a los Objetivos de Desarrollo Sostenible están el desarrollo científico y tecnológico, pero también su capacidad para la divulgación y su papel como reclamo de atención hacia la sociedad. En este contexto, el presente documento plantea diferentes actividades a realizar para varios colectivos sociales, con los objetivos de aumentar la concienciación para el cuidado del medio ambiente, disminuir los vertidos contaminantes y mejorar la gestión de residuos. El plan de formación y concienciación programado está basado en el uso de las tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento, adaptadas a cada colectivo y rango de edad. Las acciones propuestas se enmarcan principalmente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible dedicados a la Educación de calidad (número 4) y Acción por el clima (número 13), pero son transversales también a otros objetivos. Se persigue trasladar conocimientos científicos a la sociedad de manera sencilla y útil, para que los resultados generados en las universidades tengan aplicación y repercusión en la vida diaria.

Palabras clave: Objetivos de Desarrollo Sostenible; Responsabilidad Social Universitaria; Divulgación; Medio Ambiente; Contaminación

1. INTRODUCCIÓN

La Agenda 2030 fue aprobada por la ONU en septiembre de 2015, tras la reunión de más de 150 países en la Cumbre del Desarrollo Sostenible, con el objetivo de lograr un mundo sostenible en el año 2030. Esta agenda está compuesta de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de aplicación universal desde el 1 de enero de 2016.

En ellos se insta a todos los países a adoptar medidas que promuevan la prosperidad protegiendo el planeta al mismo tiempo, incluyendo iniciativas para acabar con la pobreza mediante estrategias que favorezcan el crecimiento económico y aborden necesidades sociales, entre las que cabe señalar la educación, la salud, la protección social y las oportunidades de empleo, así como la lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente [1]. Aunque estos ODS no son jurídicamente obligatorios para los países, se pretende que el nivel de implicación de los mismos haga que se responsabilicen de su consecución.

De igual forma, las universidades son responsables de introducir estos objetivos entre sus compromisos y velar por su cumplimiento. Vallaey (2014) define la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) como una nueva política de gestión para responder a los impactos organizacionales y académicos de la universidad [2]. Así, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), cuenta desde 2007 con un programa propio de Educación para el Desarrollo a través de su

Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación. En él se incluyen distintas misiones institucionales como son la formación, la investigación y la proyección social, en consonancia con lo contenido en la Agenda 2030 [3].

Es por ello que en esta propuesta se plasma una serie de actuaciones dedicadas a la proyección social de los conocimientos en materia de educación ambiental generados en la universidad, a través de la divulgación. Para ello se usarán tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento (TAC), que serán adaptadas en función de cada actividad y grupo objetivo. Se han escogido distintos colectivos sociales de varias edades, en los que la formación medioambiental tendrá diversos enfoques pero la concienciación será igual de valiosa. Ya que los grupos sociales objeto de esta propuesta son ajenos al ámbito académico, será crucial el uso adecuado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para llegar a todos los potenciales interesados. Se aprovecharán todas las vías de información disponibles, como por ejemplo los grupos de Whatsapp y las Redes Sociales como Twitter y Facebook.

La idea nace del curso “Responsabilidad Social (RS) y Desarrollo Sostenible (DS)” del Programa de Formación del para PDI celebrado en la UPGC (2018-19), en el que se plantea la definición de propuestas de acción donde la Universidad pueda proyectar acciones de RS, en el que el DS forma parte de sus contenidos.

La propuesta de acción que se plantea en este trabajo requiere de una segunda fase de implementación, prevista para el curso 2019-2020, durante la que se planea, de un lado, la concertación con diversos agentes destinatarios de la acción y, de otro lado, concertar con dos o tres profesores de la UPGC que se sumen al proyecto.

2. MARCO TEÓRICO

Los ODS fueron concebidos por Naciones Unidas para integrar el crecimiento económico, el bienestar social y la protección del medio ambiente [1]. Esta utopía solo puede ser alcanzada si los países adoptan planes y estrategias políticas en consonancia. España ya se dotó, en 2007, de una Estrategia de Desarrollo Sostenible [4], que luego en el año 2018 evolucionó hacia el Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030 [5], precisamente para ofrecer una visión más directa hacia los ODS. En él se asegura que se impulsarán de forma inmediata nuevas políticas, medidas, gobernanza y métodos de trabajo que permitan alcanzar dichos objetivos.

Dicho documento habla de “alianza de actores” como fórmula necesaria para el éxito, y uno de esos actores es por supuesto la Universidad, con la que el Gobierno mantiene una interlocución continua a través de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE). De esta forma la comunidad universitaria refuerza su compromiso con esta iniciativa internacional, que por primera vez habla de la necesidad de una Educación Superior de calidad para todos y todas [6].

Vallaes y colaboradores (2009) definen cuatro etapas de la RSU: compromiso, autodiagnóstico, cumplimiento y rendición de cuentas [7]. Por tanto, el primer paso que debe darse en nuestra Universidad es aceptar un compromiso, que ya está plasmado en sus estatutos [8,9] y extender esta importante declaración de intenciones acerca de la RSU a la vida diaria. A continuación, durante el autodiagnóstico, debe establecerse el punto de partida y averiguarse las fortalezas y las debilidades de los cuatro ámbitos clave de las universidades (ámbito de la gestión de la organización, ámbito de la formación, ámbito del conocimiento y la investigación y ámbito de la participación social) [7], para poder mejorar. Una vez superadas estas dos primeras fases, probablemente las más complicadas, deberá trabajarse en el cumplimiento de objetivos planteados, así como para evaluar los proyectos de mejora institucional, afinar las estrategias y reiniciar el ciclo cuando sea necesario [7].

La mayor aportación que los científicos pueden hacer a la sociedad es trasladarle de forma efectiva los conocimientos generados en la universidad, y sobre todo encontrar la forma de aplicarlos de manera útil. Centrándonos en el deterioro medioambiental, esta labor no debe limitarse a demostrar sus causas y consecuencias, sino también a comunicar un mensaje de esperanza y determinación para la lucha contra los impactos negativos del ser humano en el planeta.

Por tanto, no se debe pretender mostrar un escenario catastrofista, todo lo contrario, informar y educar acerca de todas las herramientas de las que se dispone para revertir la situación y para seguir desarrollando nuestra sociedad de manera respetosa y sostenible, alineándolo con el movimiento mundial de emergencia climática.

Dentro de este marco, en esta propuesta se pretende impulsar acciones de formación, concienciación y reflexión que generen un cambio de pensamiento y de hábitos en la sociedad, de manera que se perciba el cuidado del planeta como

una labor individual pero también de cooperación comunitaria, adoptando un enfoque pedagógico constructivista como plantea la Educación para el Desarrollo de la ciudadanía global.

3. FUNDAMENTACIÓN

Tal y como se define en la guía de implementación de ODS en las universidades elaborada por *Sustainable Development Solutions Network (SDSN) Australia / Pacífico* en colaboración con los *Australian Campuses Towards Sustainability (ACTS)* y la Secretaría Global de SDSN [10], para alcanzar cualquier objetivo es indispensable identificar correctamente las prioridades, oportunidades y lagunas antes de decidir cómo actuar.

Al trabajar en el ámbito de la contaminación marina, los vertidos y la gestión de residuos se detecta que existe un relativo desconocimiento y confusión acerca de los procesos que generan dicha contaminación y de las medidas que pueden ser tomadas para evitarlo, tanto a nivel individual como mercantil y gubernamental. Se aprecia que cierta parte de la sociedad desconoce muchos de los productos químicos que se están introduciendo en el medio ambiente y que confunden los mecanismos para su gestión, contribuyendo muchas veces a la propagación de información errónea respecto al reciclado.

Es por ello que resulta vital ofrecer una información organizada y veraz que permita a la población conocer cómo y por qué es necesario tomar medidas urgentes para el cuidado del planeta. Además, es necesario actuar sobre colectivos de diferentes edades y características, desde niños/as hasta personas mayores, ya que los conocimientos, formas de recibir la información y maneras de ver la realidad, son diferentes. Así, las distintas actividades planteadas en el apartado siguiente serán adaptadas a cada situación, ofreciendo escenarios donde los y las asistentes puedan aprender pero también donde puedan participar construyendo conocimiento colectivo conectando así con las realidades y contextos propios.

Los ODS directamente relacionados con estas acciones son:

- ODS 4, Educación de calidad, abordando la meta 4.7:
adquisición de conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles.
- ODS 13, Acción por el clima, relacionado con la Meta 13.3:
mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Sin embargo, también inciden indirectamente en los siguientes objetivos:

- ODS 6, Agua limpia y saneamiento
Meta 6.3: mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos (...) y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
- ODS 11, Ciudades y comunidad sostenibles
Meta 11.6: reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
- ODS 12, Producción y consumo responsables
Meta 14.2: reducir significativamente la liberación de productos químicos a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente
- ODS 14, Vida submarina
Meta 14.1; prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo).

4. PLAN DE FORMACIÓN PROPUESTO

Las actividades que se plantean pueden ser implementadas en diferentes ámbitos sociales con diferentes características, tal y como se expone a continuación.

4.1 Escenarios de actuación

4.1.1 Centros educación primaria

Los niños y niñas son verdaderas esponjas de conocimiento, y los valores y hábitos que adquieran a una edad temprana probablemente les acompañen durante toda su vida y sean decisivos en otros aspectos de su desarrollo personal. Por ello es vital inculcar buenas prácticas de ahorro de agua y energía, reciclaje y respeto por el medio ambiente al alumnado de educación primaria.

En este rango de edad (6-12 años) deben proporcionarse mensajes claros y concretos que dejen ideas sencillas pero duraderas, y que puedan ser incorporadas en su día a día, llegando a interiorizarlas como un aprendizaje más de la vida. Para ello se debe utilizar metodologías de aprendizaje basadas en el juego y el autodescubrimiento para captar su interés [11]. Se emplearán TAC como *Kahoot* o *Mentimeter*, que permiten al alumnado interactuar con el docente o formador de una manera ágil y divertida.

Además, niños y niñas actúan como vectores de conocimientos y como modificadores de estructuras para los adultos; a menudo quieren compartir con sus familias lo aprendido en el colegio y serán los primeros en señalar las malas prácticas que se estén llevando a cabo en sus hogares.

4.1.2 Centros de educación secundaria

En esta nueva etapa educativa, entre los 12 y los 18 años, la educación ambiental del alumnado toma una nueva dimensión. Ya no se trata solo de transmitir buenos principios e inculcar prácticas sostenibles, sino que ya el estudiantado tiene criterio para analizar por sí mismo las problemáticas medioambientales tanto a nivel local como global. Por ello, se le debe proporcionar datos científicos y transmitirles la importancia de la rigurosidad de los mismos, de forma que sepan interpretar y valorar la realidad bajo su propio punto de vista.

En este caso, la formación debe ser eminentemente participativa y cooperativa [12], en la que la participación de cada estudiante en su propio aprendizaje y en el de sus compañeros y compañeras será vital. Solo así, a través de la unión y de la suma de fuerzas, se conseguirá que la juventud realmente se involucre en el desarrollo de medidas contra el cambio climático y la contaminación. Se propondrá el uso Entornos Virtuales de Aprendizaje que permiten compartir recursos de interés así como la interacción entre participantes.

Por otro lado, conocer la realidad de la problemática medioambiental y observar la necesidad de actuación permite que se despierten diferentes vocaciones científicas entre el alumnado. En este punto será crucial la divulgación de carreras científicas de mujeres en distintas disciplinas, para animar a las estudiantes a elegir cualquier profesión y eliminar el sesgo por género.

4.1.3 Asociaciones de padres y madres

Las asociaciones de padres y madres deben ser un punto de encuentro de la comunidad educativa más allá de la toma de decisiones acerca de aspectos escolares. Lamentablemente, debido a problemas de horarios, entre otros, la participación de las familias en los centros de primaria y secundaria es menor de la deseada [13], por tanto, la búsqueda de una mayor presencia de las mismas en la vida escolar debe pasar por el nacimiento de un sentimiento de pertenencia a la comunidad. Una manera de conseguirlo es buscando actividades que puedan ser llevadas a cabo por toda la familia y colaborando con sus vecinos y vecinas.

En este caso tienen cabida talleres de participación ciudadana y jornadas de reflexión y puesta en común que permitan adquirir conocimientos de una manera cercana y familiar para todos los integrantes de la familia, a la vez que se refuerzan lazos entre la comunidad educativa y se comparten normas y valores comunes. Una posible forma de trabajar en este contexto es la creación de grupos interactivos. Estos grupos consisten en la entrada en el aula de personas

voluntarias que añadan dinamismo, aceleren el aprendizaje y mejoren la convivencia [14]. Estas personas pueden ser familiares, estudiantes de cursos superiores o cualquier persona de la comunidad educativa que quiera participar y sumar al interés general. Los beneficios de esta fórmula radican en que la zona de desarrollo próximo definida por Vygotsky no solo está influenciada por profesionales de la educación sino también todas las personas que se relacionan con el alumnado [15]. Así, el encuentro de distintos actores en estas asociaciones puede suponer un punto de partida para la formación de grupos interactivos.

Para informar a todos/as los/as potenciales asistentes será clave el uso de Redes Sociales (Twitter y Facebook) y herramientas de mensajería. Se hará publicidad en los perfiles del centro educativo, del municipio, de la propia asociación si dispone del mismo (y si no, se animará a que lo hagan), y en general a través de todos los canales de información disponibles.

4.1.4 Asociaciones vecinales

Estas otras asociaciones son también un enclave ideal para llevar a cabo formación en materia de desarrollo sostenible del medio ambiente. Además de presentar las ventajas de ser un grupo de personas ya constituido, con intereses comunes y con un lugar de reunión establecido, estas asociaciones vecinales están normalmente formadas por las personas más activas e involucradas en el desarrollo de la comunidad. Por tanto, es muy probable que estén interesadas en colaborar en la organización de distintas actividades que busquen la mejora de sus vecinos y vecinas.

En este caso será interesante abordar temas relacionados con problemáticas concretas de su entorno cercano (vertido ilegal, zona ajardinada sin mantenimiento, mal uso de los recursos, basura mal gestionada, etc.) ya que de esta manera animaremos la movilización ciudadana y serviremos de apoyo científico ante cualquier consulta o inquietud que puedan tener. Como en el ejemplo anterior, se emplearán las Redes Sociales para divulgar y organizar los eventos, creando también grupos de Whatsapp ya que es posible que muchas personas de mediana edad no dispongan de cuentas en Twitter y Facebook.

4.1.5 Asociaciones de personas mayores

Por último, pero no menos importante, hay un colectivo muy interesante de cara a recibir talleres y jornadas relacionadas con el cuidado del medio ambiente, las personas mayores. En general, se trata de personas jubiladas que disponen de mucho tiempo pero a la vez de mucha energía para abordar proyectos que les ilusionen y les hagan sentir útiles. Las personas mayores son expertos en dos de las grandes “R”, reducción y reutilización, puesto que antaño no existía tal cantidad de envases desechables como hoy en día. Precisamente por eso son las personas más conscientes del deterioro del planeta y pueden ser buenos receptores de formación en reciclaje por ejemplo, además de ser perfectos transmisores de buenas prácticas en sus familias.

4.2 Alianza con las organizaciones del entorno

Atendiendo al ODS 17, para impulsar y reforzar relaciones de alianza, y con relación a los agentes externos a la ULPGC, se establece como prioritarios los centros educativos y organizaciones sociales próximas al campus universitario de Tafira, como pueden ser:

- Centros educación primaria y secundaria: CEIP Salvador Manrique de Lara (Calle Bruno Naranjo Díaz, 13, Tafira Baja), CPEIPS Sagrado Corazón, Ctra. del Centro, 1, Tafira Baja), CPEIPS Atlantic School Guaydil (Ctra. del Fondillo, s/n, Tafira Baja), IES de Tafira-Nelson Mandela (C/ Santo Tomás, 1, Tafira Alta), IES Felo Monzón Grau Bassas (Ctra. Lomo Blanco, 48, Tafira Baja).
- Asociaciones de padres de esos centros de educación primaria y secundaria
- Asociaciones vecinales (AV): AV Bandama Tafira Alta (Calle Párroco Bartolomé Hernández, 16, Tafira Alta), AV La Graciosa de la Montañeta (Isla de la Graciosa, 35, La Montañeta de Tafira Alta), AV QUILMES (Tucumán, 4, Tafira Baja), AV Asoc. de Vecinos El Amanecer (Calle Saulo Torón, 13, Tafira Baja).

- Asociaciones de personas mayores: Club Cultural de mayores Lomo Santo Domingo (Calle Camilo José Cela, 52, El Fondillo) , Asociación de Jubilados y pensionistas Maraga Neiga (Calle Antonio Pildain y Zapiain, 39, Lomo Blanco), Asociación Cultural de Mayores "Flor de Siempreviva" (Tucumán, 4, Tafira Baja).

Respecto al profesorado universitario susceptible de invitación, se establece como criterio prioritario dialogar la propuesta con: Grupos de Cooperación Universitaria al Desarrollo (por ejemplo Grupo de Educación para el Desarrollo, GEDE-ULPGC), Grupos de Innovación Educativa (por ejemplo el Grupo de Innovación Educativa en Ciencias del Mar, GIEMAR) y Grupos de Investigación en los que las materias objeto del presente proyecto y que sean de su eje de actividad, así como jóvenes investigadores, en el marco del acercamiento de la ciencia a la calle.

4.3 Acciones a realizar

A continuación se describen las actividades propuestas. Los temas a tratar y el colectivo hacia el que están dirigidas se resumen en la Tabla 1.

4.3.1 Charlas informativas

El formato tradicional de charla o seminario informativo es un buen punto de partida para acercarse a cualquier colectivo susceptible de recibir formación en materia de desarrollo sostenible. El contenido y la duración de las sesiones se adecuarán al público objetivo, siempre procurando organizar exposiciones cortas (nunca más de una hora incluso para adultos) que den lugar después a algún tipo de actividad participativa e interactiva posterior, como por ejemplo el uso de un juego digital colaborativo como el *Kahoot* (<https://kahoot.com>).

Para cualquiera de los escenarios antes descritos, es decir, formación destinada a niños, adolescentes, adultos o jubilados, el primer paso para introducirlos en la concienciación del medio ambiente es darles a conocer cuales son los problemas a los que se enfrentan, sus causas y consecuencias. Aunque pueda parecer que hoy en día se vive en la sociedad de la información y que esta llega a todos los rincones, existe en muchos casos una falta de organización de la misma. Se abordarán contenidos relacionados con el cambio climático, la contaminación medioambiental, la gestión de residuos, y la responsabilidad ciudadana frente a la reducción, reutilización y reciclaje, etc., aportando datos veraces y contrastados.

Por tanto, las charlas informativas iniciales versarán sobre las consecuencias de la contaminación en el medio ambiente, dibujando un marco general de la problemática e identificando sus causas (muchas veces desconocidas por la población), especialmente aquellas relacionadas con los vertidos de plásticos y microplásticos, y contaminantes emergentes como fármacos y productos de cuidado personal que finalmente llegan al mar y afectan a la flora y fauna. Se usará una presentación con diapositivas en la que se ilustre con imágenes los productos más contaminantes, como llegan al medio después de que los usemos y como se acumulan y afectan a los seres vivos, evitando las fotografías demasiado impactantes en el caso del alumnado de primaria.

4.3.2 Sesiones participativas

Un formato más participativo puede ser planteado posteriormente a la charla informativa o bien como complemento de la misma. Se busca que el destinatario de la formación no adquiera un rol puramente pasivo sino que se involucre en la actividad para captar su atención y mantener su interés.

Para comenzar, se puede emplear una herramienta de participación como el *Mentimeter* (<https://www.mentimeter.com>), que permite evaluar los conocimientos previos de una forma informal y entretenida. Posteriormente, un juego que da muy buenos resultados con los niños/as es llevar un neceser con 15 o 20 productos de higiene personal de uso común (pasta de dientes, desodorante, champú, gel, mascarilla, crema de afeitado, loción para después del afeitado, base de maquillaje, barras de labios, máscara de pestañas, protector solar, loción para después del sol, crema hidratante, pintura de uñas, tintes para el pelo, toallitas desmaquillantes, etc). Se reparten los productos entre los asistentes y se les pide que cuenten el número de ingredientes químicos que tiene cada uno. Luego se hace una ronda donde cada uno explica qué producto tiene y cuántos ingredientes ha contado. Otra persona se encarga de apuntarlos y sumarlos. La sorpresa al ver la cantidad de productos químicos que tienen en el baño y que vierten cada día al alcantarillado es mayúscula.

Otra variante de este “juego” puede hacerse con los adultos respecto a los productos de limpieza del hogar, para concienciar de que la nueva tendencia de los grandes supermercados de fabricar un producto para cada superficie de la

casa es perjudicial para la economía y el medio ambiente además de ser innecesario porque los ingredientes son prácticamente los mismos.

Volviendo a los centros de educación primaria y secundaria, una actividad muy ilustrativa es encargar al alumnado que separe durante varios días toda la basura plástica que generen en su hogar. Al ponerlos en común en el aula se dan cuenta de las grandes cantidades de desperdicios que se generan. Posteriormente estos plásticos pueden ser usados en clases de plástica para crear nuevos objetos o adornos.

4.3.3 Talleres de buenas prácticas

Una vez la sociedad conoce las causas y consecuencias del deterioro del planeta, es la hora de recordar e interiorizar buenas prácticas.

Dependiendo de la edad del colectivo se repasarán medidas de ahorro energético tales como tomar duchas en lugar de baños, cerrar el grifo mientras se fríega o se lavan los dientes, guardar en un recipiente el agua que se gasta antes de que salga el agua caliente y usarla para limpiar o para llenar la cisterna, etc. Se emplearán vídeos cortos para introducir estas buenas prácticas de una forma entretenida y aportando datos contrastables que las apoyen.

Por otro lado, se propondrá la sustitución del plástico comprando envases de cristal y botellas de acero inoxidable rellenables, bolsas de tela para hacer la compra, talegas de malla para comprar la fruta, recipientes de cristal para embutidos, carnes y pescados, etc.

Por último, se incidirá en la reducción, reutilización y reciclaje, aclarando dudas acerca del uso de los contenedores para vidrio, plástico, papel y cartón, orgánico y aceites (este último bastante desconocido y poco usado por la sociedad).

4.3.4 Jornadas de intercambio de ideas

Esta última fórmula es la más participativa y donde los asistentes son más protagonistas, aprendiendo de manera cooperativa. Es ideal para implementarla en asociaciones de vecinos/as y de personas mayores. Consiste en crear un espacio en el que los/as propios/as participantes compartan buenos hábitos que hayan introducido en sus vidas y que puedan ser adoptados por los demás para reducir nuestra huella ecológica (fabricación de bolsas de tela, elaboración de jabones y yogures, lugares para realizar compras a granel y de proximidad, etc.).

Se propondrá la creación de un blog colaborativo donde los/as asistentes puedan seguir compartiendo información e ideas después de concluir las jornadas.

Tabla 1. Resumen de actividades y lugares de implementación propuestos

Colectivo	Actividad	Temas a tratar
Alumnado de primaria	Sesiones participativas	- Deterioro del medio ambiente
	Talleres de buenas practicas	- Mecanismos de reciclaje
Alumnado de secundaria	Charlas informativas	- Deterioro del medio ambiente
	Sesiones participativas	- Contaminantes emergentes
	Talleres de buenas practicas	- Cambio climático - Mecanismos de reducción y reciclaje
Adultos en general	Charlas informativas	- Deterioro del medio ambiente
	Sesiones participativas	- Contaminantes emergentes
	Talleres de buenas practicas	- Mecanismos de reducción y reciclaje
	Jornadas de intercambio de ideas	- Mecanismos de reducción y reciclaje
Personas mayores	Charlas informativas	- Contaminantes emergentes
	Talleres de buenas practicas	- Mecanismos de reducción y reciclaje
	Jornadas de intercambio de ideas	- Mecanismos de reducción y reciclaje

CONCLUSIÓN

El ejercicio de la Responsabilidad Social Universitaria debe ser un aspecto más del desarrollo profesional. Para conseguirlo, pueden plantearse pequeños retos que permitan la introducción gradual en un modo de vida comprometido con la sociedad. El plan de formación y concienciación planteado en esta propuesta responde a la necesidad de dar un paso adelante y aceptar un nivel de compromiso acorde a la importancia de los temas a tratar. Así, la divulgación de conocimientos científicos aplicados al cuidado del medio ambiente podrán tener una aplicación concreta y una repercusión real en los colectivos sociales involucrados.

AGRADECIMIENTOS

Las autoras agradecen al Vicerrectorado de Titulaciones y Formación Permanente de la ULPGC la oferta del curso “Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible” del Plan de Formación Continua del PDI.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [1] Naciones Unidas, “Objetivos de Desarrollo Sostenible”, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/> (26 septiembre 2019).
- [2] Vallaeys, F., “La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización”, *Revista iberoamericana de educación superior*, 5(12), 105-117 (2014).
- [3] Vicerrectorado de Titulaciones y Formación Permanente de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, “Educación para el Desarrollo” <http://educacionparaeldesarrollo.ulpgc.es> (27 septiembre 2019).
- [4] Gobierno de España, “Estrategia para el Desarrollo Sostenible” https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/planes-estrategias/estrategia-espanola-desarrollo-sostenible/EEDSNov07_editdic_tcm30-88638.pdf (26 septiembre 2019).
- [5] Gobierno de España, “Plan de acción para la implementación de la agenda 2030” <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Documents/PLAN%20DE%20ACCION%20PARA%20LA%20IMPLEMENTACION%20DE%20LA%20AGENDA%202030.pdf> (27 septiembre 2019).
- [6] Conferencia de Rectores de Universidades Españolas, “Crue acuerda su contribución al Plan de Acción para la Agenda 2030 de la ONU” <http://www.crue.org/Comunicacion/Noticias/Las%20universidades%20acuerdan%20su%20contribución%20al%20Plan%20de%20Acción%20de%20la%20Agenda%202030.aspx> (27 septiembre 2019).
- [7] Vallaeys, F., De la Cruz, C., & Sasia, P. M., *Responsabilidad social universitaria: manual de primeros pasos*, Inter-American Development Bank (2009).
- [8] Decreto 107/2016, de 1 agosto, por el que se aprueban los Estatutos de la ULPGC. Boletín Oficial de Canarias nº 153, de 9 de agosto de 2016.
- [9] Decreto 138/2016, de 10 de noviembre, de modificación de los Estatutos de la ULPGC. Boletín Oficial de Canarias nº 224, de 18 de noviembre de 2016.
- [10] Sustainable Development Solutions Network Australia/Pacific, “Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector”, Australia, New Zealand and Pacific Edition (2017).
- [11] Sarlé, P. M., “Juego y aprendizaje escolar: los rasgos del juego en la educación infantil”. Noveduc Libros, 2001.
- [12] Blanco i Felip, P., “El trabajo cooperativo: una competencia básica para la transformación de los centros educativos de secundaria”, *Revista iberoamericana de educación*, 2008, vol. 46, núm. 4, p. 1-13, 2008.
- [13] De la Encina, M. D. P., de la Fuente, C. M., Conde, P. G., Fernández, J. C., & Belinchón, J. B., “Profesores, alumnos y familias, como unificar esfuerzos: la experiencia del IES Mariano José Larra de Madrid”, *Bordón. Revista de pedagogía*, 60(4), 109-124 (2008).
- [14] Collado, R. M. P., “Una experiencia de grupos interactivos en un centro de secundaria”, *Tendencias pedagógicas*, (17), 51-64 (2011).
- [15] Puigvert, L., & Santa Cruz Ayo, I., “La transformación de centros educativos en comunidades de aprendizaje: Calidad para todas y todos”, *Revista de Educación*, 339, 169-176 (2006).